

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPON CHULUCANAS  
COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y  
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

LP N°004-2024

En la sede de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas sito en la calle Cuzco N°421 - Chulucanas; siendo las **08:30 am.** del día **22 de agosto del 2024**, se reunieron en las instalaciones de la entidad, los miembros del Comité de Selección designando mediante **Resolución De Gerencia Municipal N°189-2024-MPM-CH-GM** de fecha **11 de julio del 2024**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **LICITACION PUBLICA N°004-2024-MPM/CH-CS, PRIMERA CONVOCATORIA** cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E N°222- CARLOS OLSSON DEL AA.HH. JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA CON CUI N°2571853"**, los mismos que a continuación se detallan.

CHRISTOPHER PARODI RUMICHE	PRESIDENTE TITULAR
GARY MARTIN LA ROCA SAAVEDRA	PRIMER MIEMBRO TITULAR
AURITA MELINA SOSA INGA	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

**1. INICIO DEL ACTO**

Se da inicio verificando los participantes registrados, según reporte SEACE:

• **Participantes registrados**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Acreditación	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20105349921	YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES	19/07/2024	Válido		19/07/2024	20105349921	🔍 ⏪ ⏩ 🔄
2	Proveedor con RUC	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20365809179	🔍 ⏪ ⏩ 🔄
3	Proveedor con RUC	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.L.TDA.	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20443107593	🔍 ⏪ ⏩ 🔄
4	Proveedor con RUC	20481446326	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES HAFA S.A.C.	18/07/2024	Válido		18/07/2024	20481446326	🔍 ⏪ ⏩ 🔄
5	Proveedor con RUC	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES HCL S.A.C.	15/08/2024	Válido		15/08/2024	20486554160	🔍 ⏪ ⏩ 🔄
6	Proveedor con RUC	20525752730	CONTRATISTAS GENERALES JESUS MISERICORDIOSO JEHI E.I.R.L.	18/07/2024	Válido		18/07/2024	20525752730	🔍 ⏪ ⏩ 🔄
7	Proveedor con RUC	20526428928	CONSTRUCTORA JOFAR PERU S.A.C.	24/07/2024	Válido		24/07/2024	20526428928	🔍 ⏪ ⏩ 🔄
8	Proveedor con RUC	20526456549	SERVICIOS GENERALES KEISSY FERNANDA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/07/2024	Válido		25/07/2024	20526456549	🔍 ⏪ ⏩ 🔄
9	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20533943706	🔍 ⏪ ⏩ 🔄
10	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20542059291	🔍 ⏪ ⏩ 🔄

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Acreditación	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20571135885	YAEV E.I.R.L.	08/08/2024	Válido		08/08/2024	20571135885	🔍 ⏪ ⏩ 🔄
12	Proveedor con RUC	20603577974	GM INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	01/08/2024	Válido		01/08/2024	20603577974	🔍 ⏪ ⏩ 🔄
13	Proveedor con RUC	20604444234	J5 CONSULTORIA & CONSTRUCCIÓN E.I.R.L.	22/07/2024	Válido		22/07/2024	20604444234	🔍 ⏪ ⏩ 🔄
14	Proveedor con RUC	20605438645	KORIANKA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/07/2024	Válido		31/07/2024	20605438645	🔍 ⏪ ⏩ 🔄
15	Proveedor con RUC	20605845101	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES EL AMIGO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/07/2024	Válido		18/07/2024	20605845101	🔍 ⏪ ⏩ 🔄
16	Proveedor con RUC	20607739910	JASEZH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/08/2024	Válido		02/08/2024	20607739910	🔍 ⏪ ⏩ 🔄

Acto seguido se procede a la verificación de ofertas recepcionadas a través del SEACE, conforme el siguiente detalle:

• **Ofertas recepcionadas**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20105349921	YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES	20/08/2024	17:43:48	20105349921	20/08/2024	17:44:34	Enviado	Valido
2	20607739910	CONSORCIO EDUCATIVO	20/08/2024	22:22:14	20607739910	20/08/2024	22:37:40	Enviado	Valido

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPON CHULUCANAS  
COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

2. ADMISIÓN DE OFERTAS

Valor referencial: S/ 4,728,649.52 Soles

POSTOR 1	YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES
----------	---

El Postor presenta Oferta Económica por S/ 4,714.655.54 soles.

Se procede a la verificación de la documentación para la admisibilidad de oferta, verificándose que el postor **NO CUMPLE** con presentar lo dispuesto en el numeral 2.1.1. de la sección específica de las bases integradas, de acuerdo a las siguientes observaciones:

- En su oferta económica, el postor en su anexo N°6 ha considerado en el precio total un monto de S/ 4,714.655.54, visualizándose dos (2) veces el signo de puntuación el punto "."; cabe indicar que, el punto representa en los números para separar los decimales al expresar un numero en cifras.

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E N°222- CARLOS OLSSON DEL AA.HH. JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA CON CUI N°2571853"	S/ 4,714.655.54
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 4,714.655.54</b>

- En las partidas consignadas de los numerales **02.01.03; 04.01.10; 04.01.11**, las unidades de medidas difieren del expediente técnico aprobado, según el siguiente cuadro:

Oferta presentada:		
02.01.02	CARTEL DE OBRA DE 3 60 X 2 40 m	und
02.01.03	CERCO PROVISIONAL DE OBRA	m2
02.01.04	SERVICIOS HIGIENICOS	und
04.01.08	REFINE, NIVELACION DE ZANJAS P/TUBO DE DESAGUE Y FLUVIAL	m
04.01.09	CAMA DE ARENA GRUESA ø=0 10m PARA TUBO DE DESAGUE Y FLUVIAL	m
04.01.10	ACARREO INTERNO MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES (Dprom=30 m)	m
04.01.11	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA (Dprom=5 km)	m
Expediente técnico		
ítem	descripción	Unidad
02.01.03	...	m
04.01.10	...	m3
04.01.11	...	m3

- En el presupuesto, el postor ha considerado los siguientes montos: costo directo :S/3,504,789.95 soles, gastos generales : **S/ 280,383.92 (8.00%)**, utilidad : S/ 210,287.94 (6.00%), Sub Total : **S/ 3,995,470.80**, IGV: 719,184.74 (18%), y Total : **S/ 4,714,655.54**; Sin embargo, los montos son incongruentes, tal como se adjuntan en el cuadro siguiente:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPON CHULUCANAS  
COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

	POSTOR	COMITÉ DE SELECCIÓN
TOTAL COSTOS DIRECTO (A)	S/ 3,504,798.95	S/ 3,504,798.95
GASTOS GENERALES	S/ 280,383.92 (8.00%)	S/ 280,383.92 (8.00%)
UTILIDAD	S/ 210,287.94 (6.00%)	S/ 210,287.94 (6.00%)
SUBTOTAL	S/ 3,995,470.80	<b>S/ 3,995,470.81</b>
IGV	S/ 719,184.74 (18%)	<b>S/ 719,184.75 (18%)</b>
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	<b>S/ 4,714,655.54</b>	<b>S/ 4,714,655.56</b>

Es de precisar que, solo en los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, corresponde su corrección, téngase presente que el procedimiento de selección es A suma alzada.

Al respecto el Tribunal de Contrataciones del Estado en la Resolución N° 1056-2009-TC-S2 establece que la formulación y presentación de la propuesta técnica es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran debe ser asumidas por aquel, sin que los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado o diligencia, lo que ha quedado de manifiesto en el presente caso, por lo que, tal hecho se encuentra bajo su esfera de dominio.

- Así mismo, en los documentos presentados en la experiencia del postor: presenta Anexo N°10 con una experiencia de S/ 10,065,599.42, adjuntando un contrato (monto : S/ 9,770,893.18), Adenda N°01 (periodicidad), Acta de recepción de obra. concluyendo que no cumple; ya que en el acta de recepción no se puede verificar el monto contractual vigente (monto ejecutado) (Ver Folio N°42 al 45), dicho documento consigna la siguiente información:

Presupuesto de obra modificado:

- S/ 10,091,358.03 (Ver Folio N°79) **(NO INDICA NINGUNA INFORMACIÓN)**
- S/ 9,548,853.71 : R.A N°0158-2020-MDCM/A (Ver Folio N°79) **(NO INDICA SI ES ADICIONAL O DEDUCTIVO)**
- S/ 542,504.32 : R.A N°0157-2020-MDCM/A (Ver Folio N°79) **(NO INDICA SI ES ADICIONAL O DEDUCTIVO)**
- DEDUCTIVO VINCULANTE N°01 S/ 25,458.95 : **(NO INDICA RESOLUCION)**

No se puede precisar el monto vigente con la información presentada, ya que está incompleta e inexacta. Así mismo, es incongruente con el Anexo N°10

- También no adjunta la CARTA N°026-2021/CONSORCIOSUPERVISORCURAMORI de fecha 16 de junio del 2021, ya que en el acta se indica que: "(...) la CARTA N°026-2021/CONSORCIOSUPERVISORCURAMORI de fecha 16 de junio del 2021, **que forma parte de la presente, (...)**"

4.0. CONCLUSIONES

4.1. Dado la subsanación de observaciones realizadas por el contratista y verificación del Anexo 01: Pliego de Observaciones de fecha 09 de junio de 2021, así como la CARTA N° 026-2021/CONSORCIOSUPERVISORCURAMORI, de 16 de junio de 2021, que forma parte de la presente, SE DA POR RECEPCIONADA LA GBR.

4.2. Siendo las 12:30pm, de 23 de junio de 2021, y en señal de conformidad, se suscribe la presente ACTA por los miembros del comité de recepción y el representante del contratista, en cinco (05) originales.

Por lo anteriormente indicado el postor **YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES** obtiene el estado de **NO ADMITIDO**.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPON CHULUCANAS  
COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**POSTOR 2 | CONSORCIO EDUCATIVO**

Integrantes del consorcio

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RMP	% Participación	País Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados	Estado de Consentimiento
1		20607739910	JASEZH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Ejecutor de Obras	60.00	PERU			Aceptado
2		20526323581	CONSTRUCTORA SANTA CLARA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Ejecutor de Obras	40.00	PERU			Aceptado

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s) de 1 a 2. Página 1 / 1.

El Postor presenta Oferta Económica por **S/ 4,728,649.52** encontrándose dentro de lo límites establecidos por Ley.

Se procede a la verificación de la documentación para la admisibilidad de oferta, verificándose que el postor **CUMPLE** con presentar lo dispuesto en el numeral 2.1.1. de la sección específica de las bases integradas.

Por lo anteriormente indicado el postor **CONSORCIO EDUCATIVO** obtiene el estado de **ADMITIDO**.

**3. EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Acto seguido se procede a la evaluación de ofertas admitidas, considerando como único factor de evaluación "precio", obteniéndose la siguiente evaluación y orden de prelación:

POSTORES	CONSORCIO EDUCATIVO	PUNTAJE
PRECIO OFERTADO	S/ 4,728,649.52	95 puntos
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	Presentan ISO 45001 (Ver Folio 252 al 256)	3 puntos
INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Presentan ISO 37001 (ver Folio 259 al 264)	2 puntos
Total		100 puntos

**ORDEN DE PRELACION**

POSTORES	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO EDUCATIVO	100	1

**4. CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección procede a determinar si los postores que obtuvieron el primer, segundo lugar, según el orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases, obteniéndose el siguiente detalle:

POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
CONSORCIO EDUCATIVO	El postor presenta la experiencia del postor en la especialidad acreditando Anexo 10 y documentación sustentatoria, superando el monto solicitado de S/ 16,855,848.53 soles.		
	Nº	MONTO	OBSERVACION
	1	S/ 3,595,670.99	Presenta Contrato, contrato de consorcio (50% de participación), acta de recepción de obra, Resolucion de liquidacion (7'191,341.98), Resolucion de adicionales y deductivos.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPON CHULUCANAS  
COMITÉ DE SELECCION**

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

		Si cumple
2	S/ 1,269,423.31	Presenta contrato (S/ 2,673,733.18), contrato de consorcio (45% de participación), acta de recepción, resolución de liquidacion (S/ 2,820,940.70) Si cumple
3	S/ 3,319,411.88	Presenta contrato (S/ 3,071,090.90), contrato de consorcio (99% de participación), acta de recepción, Resolucion de liquidacion (S/ 3,352,941.30) Si cumple
4	S/ 8,671,342.35	Presenta contrato (S/ 8,958,163.43), contrato de consorcio (95% de participación), acta de recepción, Resolucion de liquidacion (S/ 9,127,728.79), Resolucion de adicionales y deductivos. Si cumple
Total	S/ 16,855,848.53	

Por lo expuesto, el comité de selección **CALIFICA** la oferta.

**5. RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CALIFICACION**

**ORDEN DE PRELACION**

POSTORES	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO EDUCATIVO	S/ 4,728,649.52	100	1

**6. ACUERDO**

El comité de selección ha determinado otorgar la Buena Pro al Postor **CONSORCIO EDUCATIVO** con oferta económica por **S/ 4,728,649.52** Soles.

Siendo las **11:00 Am**, Los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados, otorgando la buena pro al postor. Y no teniendo otro punto que tratar se levantó la sesión y se cierra la presente acta, firmando en señal de conformidad los miembros del comité de selección antes mencionado, así mismo, se dispone que el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, efectúe los registros correspondientes en el SEACE, como también se realice el trámite de post fiscalización de los documentos presentados.

  
CHRISTOPHER PARODI ROMICLIE  
PRESIDENTE

  
GARY MARTIN LA ROCA SAAVEDRA  
PRIMER MIEMBRO

  
AURITA MELINA SOSA INGA  
SEGUNDO MIEMBRO